

Expte. N° 0050096/2018

VISTO:

La presentación efectuada por Emiliano Campoamor en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía en la convocatoria correspondiente al mes de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

que el Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15, sugiere la inclusión de un Co-Director con formación filosófica específica en el proyecto presentado;

que con fecha 26 de marzo de 2019 el interesado presenta lo solicitado;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18 aconsejando la aceptación de la presentación del referido proyecto;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a Emiliano CAMPOAMOR en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado: *"Información: análisis de su materialidad y de sus apropiaciones: la búsqueda de una teoría unificada"*.

ARTICULO 2° DESIGNAR al Dr. Javier Blanco y al Dr. Darío Sandrone como Director y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 07 MAY 2019

RESOLUCION N°: **0420**
e.f.

Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.